



HECHO RELEVANTE EBIOS ENERGY, SE

15 de junio 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento que:

EBIOS Energy, SE ha convenido extinguir la relación mercantil que mantenía con su actual Proveedor de Liquidez, Link Securities S.V., S.A, con fecha del cierre de mañana 16 de junio. Asimismo, la Sociedad ha decidido nombrar nuevo Proveedor de Liquidez a la entidad Gestión de Patrimonios Mobiliarios A.V., S.A.

La asunción de responsabilidades por parte de Gestión de Patrimonios Mobiliarios A.V., S.A. como Proveedor de Liquidez tendrá efectos a partir de las 00:00 horas del día 19 de junio de 2017.

La compañía agradece a Link Securities S.V., S.A. el buen servicio prestado hasta la fecha.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

En Sofía (Bulgaria), 15 de junio de 2017

D. Jose Óscar Leiva Méndez
Presidente de EBIOS ENERGY, SE

